INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A.

Guayaquil, Marzo 5 del 2019

Señores:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018, que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance general de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A. al 31 de Diciembre del 2018. Este estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas generales.
- 2.- En mi opinión, el Estado financiero de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A. que he examinado está acorde a los registros financieros y sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las normas Internacionales de Información financiera vigentes en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- 3.- Además informo que la Compañía no tiene movimientos de Resultados durante este año porque no se ha logrado efectivizar contrato alguno.
- 4.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente.

RECALDE GALLEGOS EDWIN ROLANDO

C.I. 1203826266

COMISARIO